

RELACIONES ENTRE LA ECONOMIA NORTEAMERICANA y la MEXICANA

Por Arturo Bueno y Urquidí*

TRADICIONALMENTE EUA ha ocupado un sitio de la mayor importancia en las relaciones económicas de México con el exterior. Sin embargo, a últimas fechas dichas relaciones han cobrado aún más relevancia. El reciente resurgimiento estadounidense como el mayor país industrial del mundo, aunado a la intensificación de los vínculos económicos con mi país, refuerzan la preponderante influencia que aquel país ejerce en el curso de los asuntos económicos mexicanos. De estas relaciones, de estos vínculos económicos que hacen que nuestras estructuras económicas sean complementarias, me ocuparé someramente durante el curso de este trabajo.

Basta un examen superficial de las transacciones internacionales de México para darse cuenta de que EUA constituye el elemento principal de la balanza de pagos mexicana. EUA es el mercado principal de México y, con mucho, la fuente más importante de la importación. Además, la inmensa mayoría de los ingresos de México por concepto de turismo, todas las remesas de trabajadores mexicanos en el extranjero y la mayor parte del capital que ingresa, ya sea en forma de inversiones privadas, remesas institucionales o empréstitos oficiales, se originan en ese país. Desgraciadamente, en México no se elaboran balanzas de pagos regionales, por lo que me es imposible brindarles datos exactos al respecto. Sin embargo, no hace mucho se llegó a estimar la participación de EUA en los conceptos de ingreso de la balanza de pagos de México en aproximadamente 80%.

No pienso aburrirlos con un torrente de datos estadísticos. Empero, quizás sería prudente apuntar que, por conveniencia estadística, me basaré fundamentalmente en los datos de 1957, por ser un periodo para el cual dispongo de cifras comparables relativamente completas. Empezaré por hacer algunas observaciones respecto al papel que juegan nuestras exportaciones en el mercado interno norteamericano, invirtiendo después el análisis para describir la posición que ocupan las exportaciones norteamericanas en la economía mexicana en proceso de desarrollo. Esta manera de enfocar el problema permitirá conocer las posibilidades de competir por la colocación de nuestros productos exportables en el mercado norteamericano y posteriormente apreciar la importancia de los productos que obtenemos de EUA para el desarrollo económico de México.

Las exportaciones de mercancías constituyeron el renglón más importante de los ingresos que México obtuvo de EUA, ascendiendo en 1957 su valor a Dls. 544.0 millones. Al respecto, las estadísticas nacionales dividen las exportaciones en dos grandes rubros: bienes de consumo y bienes de producción. La importancia de este último es notoria puesto que en el año que comentamos, las exportaciones a EUA de bienes de producción ascendieron al 70% del total. Pero en este

aspecto quizá resulte más interesante el enfoque dado por los economistas del Departamento de Comercio norteamericano. Según dichos técnicos, de los dólares que ingresaron a nuestro país por concepto de exportaciones de mercancías a EUA casi tres cuartas partes pertenecen al grupo de mercancías que compiten por el mercado estadounidense con la producción interna de este país. Esto quiere decir que una gran parte de nuestras exportaciones tiene virtualmente un carácter marginal para satisfacer las necesidades del mercado norteamericano. Dentro de este grupo destacan el algodón, plomo, cinc, cobre, petróleo, azufre y tomate, cuya exportación a EUA representó en 1957 más de la mitad del total de nuestras ventas a este país. El resto de las exportaciones mexicanas forman parte del grupo de mercancías cuya importación constituye casi la única fuente de abastecimiento de EUA y que, si bien no compiten con la producción interna norteamericana, sí en cambio tienen que hacer frente a la competencia de otros países exportadores.

En este punto se nos podría alegar que las estadísticas mexicanas exageran la dependencia de México respecto a EUA porque no consideran el renglón de envíos en tránsito que son exportaciones a EUA que, de hecho, se consumen en otros países. Los datos del Departamento de Comercio norteamericano permiten estimar el valor de las reexportaciones en aproximadamente 115 millones de dólares, lo que haría que el total de las exportaciones mexicanas a EUA descendiera a 430 millones de dólares. Sin embargo, he preferido utilizar las cifras mexicanas por dos razones: en primer lugar, porque la cifra de reexportaciones que brinda el Departamento de Comercio incluye la acumulación de existencias, lo cual desvirtúa la exactitud del dato y en segundo, porque según parece más del 90% de esta discrepancia en las estadísticas se registra en el algodón, lo cual no creo que afecte mayormente nuestra argumentación. Es decir, si ustedes me permiten, quisiera hacer énfasis en el hecho de que una buena parte de nuestras exportaciones comerciales, tomando en cuenta su carácter de marginalidad en la oferta global estadounidense, se encuentra sujeta a la política comercial que el gobierno de EUA decida adoptar al respecto. Resulta ocioso advertir que una política proteccionista implica serias dificultades de balanza de pagos a mi país, dificultades que significarían un estancamiento o un retroceso en el desarrollo económico de México. La gravedad del problema anterior ha hecho que tradicionalmente mi país busque diversificar sus mercados de exportación.

El problema apuntado, desgraciadamente ha dejado de ser una amenaza para convertirse en una penosa realidad. Hasta 1956, las exportaciones de los productos anteriormente mencionados —que podríamos llamar competitivos— mostraron una tendencia ascendente. No obstante, los datos de 1957 y las cifras preliminares disponibles para 1958 reflejan claramente que la tendencia se invirtió. Esto se debió fundamentalmente a los programas de disposición de excedentes de algodón del gobierno norteamericano y, posteriormente, a las

* Conferencia ofrecida en la Convención de la Asociación de Banqueros de Nuevo México, Santa Fe, 22 de mayo de 1959.

medidas proteccionistas que se adoptaron para el plomo, cinc, etc. El gobierno mexicano ha intentado vigorosamente contrarrestar los efectos de tal política, recurriendo:

1) a alentar, cuando sea necesario, operaciones de trueque para poder disponer de los excedentes de producción interna;

2) haciendo uso en años recientes para asegurar las ventas de algodón, a un programa de compensación mediante el cual se permiten las importaciones de ciertos artículos siempre y cuando se compensen con exportaciones de algodón por un valor equivalente; y

3) participando en un mayor grado en ferias y en misiones comerciales internacionales.

Sin embargo, los esfuerzos realizados fueron insuficientes por lo que las exportaciones totales de productos competitivos descendieron por debajo de los niveles obtenidos en 1956.

La disminución de la importancia de estas mercancías como parte del total de nuestras exportaciones a EUA, se debió más a bajas en el valor absoluto de las exportaciones de dichos productos competitivos, que a incrementos en otros renglones. A partir de 1956, los incrementos en el valor de las exportaciones no competitivas a EUA, no han alcanzado a compensar las bajas en el valor de las exportaciones competitivas. En esta medida, la reducción del porcentaje correspondiente a EUA como cliente de los productos exportables mexicanos (65% en 1953 y 57.7% en 1957, según los datos del Departamento de Comercio de EUA) no refleja únicamente una diversificación en los mercados de México en el exterior, sino un debilitamiento en la más importante de sus plazas de colocación o sea, Estados Unidos.

Para que mi país pudiera compensar las bajas de las exportaciones competitivas en forma sustancial y rápida, sería necesario que nuestras ventas de productos no competitivos se elevaran sustancialmente. Sin embargo, lo anterior resulta muy difícil por factores de muy diversa índole, entre los cuales destaca la inelasticidad de la oferta. Por ejemplo ¿podría México incrementar sustancialmente de un año a otro sus exportaciones de ganado, cacao, melón y otros muchos artículos para compensar el descenso en las exportaciones competitivas? Y en caso de poder hacerlo ¿será suficiente la demanda norteamericana para absorber la nueva producción de dichos artículos? En este aspecto la saturación del mercado norteamericano cobra caracteres relevantes puesto que, por ejemplo, en el café, México no constituye el único proveedor de EUA, sino que tiene que competir por el mercado estadounidense con muchos otros países. Ahora, el mercado norteamericano tiene ciertos límites más allá de los cuales no le interesaría comprarnos, por lo que los productores mexicanos tendrían que enfrentarse a un problema de excedentes que les plantearía serias dificultades.

En resumen, las perspectivas de las exportaciones mexicanas con destino final a EUA son muy inciertas. Todavía no se han adoptado en EUA medidas proteccionistas que afecten a algunas de las exportaciones mexicanas de otros productos competitivos, pero ésta es una posibilidad que no puede descartarse. Las recientes restricciones obligatorias a la importación de petróleo crudo, cuya derogación para México no puede considerarse definitiva, aunque está en vías de discusión, constituyen una muestra del proteccionismo que tanto nos puede dañar. También existen otros productos que aunque hasta ahora no han sido objeto de protección, no tenemos medios para saber si lo serán un día u otro, sobre todo cuando se trata de materiales estratégicos como el azufre. Es sabido que México se ha convertido, en un lapso relativamente corto, en el segundo exportador de azulre del mundo, y que actualmente vende más de la mitad de su producción exportable a EUA. En este renglón, obviamente una política proteccionista también nos resultaría perjudicial.

Ya que hemos tocado el tema del proteccionismo, permítaseme citar un discurso pronunciado recientemente por Henry Kearns, Assistant Secretary of Commerce for International Affairs, en la ciudad de Waco. Al respecto, el funcionario norteamericano indicó "que la actual tendencia hacia el proteccionismo es otra manifestación de alguna frustración para resolver los problemas actuales". "El sentimiento de frustración por no poder resolver los problemas actuales —añadió— es insignificante en comparación con el que resultaría de tratar de proteger nuestros mercados internos sin pagar el precio correspondiente, cual es, la pérdida de nuestros mercados extranjeros. Algunas medidas proteccionistas pueden llegar a

justificarse y, para dichos casos extraordinarios, existe un amplio mecanismo legislativo ya establecido para ayudar a los afectados. Sin embargo, no hay futuro para EUA en una política proteccionista. Cada vez que elevamos un arancel o imponemos una cuota, perdemos un amigo que, además, toma represalias contra nosotros, imponiendo restricciones semejantes a los productos norteamericanos. Estas represalias se denominan compensaciones y yo puedo afirmarles a ustedes, por mi propia experiencia, que EUA sufre perjuicios cuando los extranjeros imponen estas compensaciones. Perdemos prestigio, amigos y mercados; no hay alternativa en esta situación". El discurso es explícito y no creo que amerite comentarios de mi parte. Baste decir que estoy seguro que todos los países que comercian con Estados Unidos están plenamente de acuerdo con los puntos de vista expuestos por Mr. Kearns.

Pero pasemos a otro aspecto, los servicios. En mi país se le ha dado gran importancia al renglón turismo como elemento equilibrador de las transacciones comerciales con EUA. Incluso en México se le ha llegado a denominar "la industria sin chimeneas" para enfatizar su relevancia en la economía mexicana. En la balanza de pagos acumulada de México 1952-57, los ingresos brutos por concepto de turismo y transacciones fronterizas ascendieron a 2,452 millones de dólares, esto es, 34.4% de los ingresos totales por concepto de exportación de mercancías y servicios. De dicho total, se ha estimado que aproximadamente el 85% corresponde a los gastos de viajeros de los turistas norteamericanos. Aquí resulta prudente advertir que las estadísticas mexicanas difieren de las de otros países, no porque las nuestras sean inexactas, sino porque están elaboradas con un criterio distinto, pues incluyen los gastos que todos los viajeros, cualquiera que sea su país de origen y el motivo de su traslado hacen en México y, además, comprenden los ingresos por las transacciones fronterizas.

Por mi parte, espero que la posición de México en este aspecto se fortalezca más cada día, sobre todo porque los gastos de viajeros representan una verdadera exportación cuando esos gastos se dirigen a la compra de nuestros productos. Sin embargo, nadie puede ignorar que nuestras exportaciones de mercancías por los canales normales consisten en una buena parte de bienes de producción (materias primas para la industria de EUA) cuya exportación constituye una forma más efectiva de cooperación internacional que las meras ventas de productos que adquieren los turistas. Por ello, y también porque una fluctuación en el ingreso personal disponible de EUA puede verse acompañada de descensos más que proporcionales en el monto de nuestras percepciones en el renglón de turismo, hemos hecho énfasis principalmente en el renglón de las mercancías dentro de nuestras transacciones con Estados Unidos.

Otro aspecto importante de los servicios lo constituyen las remesas personales que los trabajadores mexicanos que laboran en EUA han hecho a mi país. No me propongo aquí examinar la conveniencia o inconveniencia de esta salida de trabajadores al exterior —tema que en México ha suscitado fuertes controversias— sino que meramente me limitaré a apuntar que del total de ingresos por concepto de servicios, de acuerdo con los datos de la balanza de pagos acumulada de México 1952-57, 6.4% correspondió a las remesas personales que provinieron en su integridad de los Estados Unidos.

Veamos ahora cuál es el panorama de las importaciones mexicanas procedentes de EUA. Pero antes que nada, si ustedes me lo permiten, quisiera apuntar que a partir de 1952 nuestra relación de precios del intercambio ha venido deteriorándose. Tomando como base 1950, nuestra relación de precios del intercambio descendió hasta alcanzar en 1957 la cifra de 86 y en 1958 la de 75. Lo anterior significa que para adquirir las mismas importaciones que antes adquiríamos, tenemos que exportar cantidades cada vez mayores de bienes, puesto que de otra manera se reduciría nuestra capacidad para importar. Comprendiendo lo anterior, mi país ha hecho esfuerzos vigorosos para no detener su ritmo de desarrollo económico. Así, ha procurado incrementar sus volúmenes de exportación a fin de compensar la reducción en los precios y ha realizado vigorosas campañas de promoción de la industria turística, lo cual ha hecho que nuestra capacidad para importar no se vea afectada mayormente por la reducción en la relación de precios del intercambio. No obstante, a partir de 1957 las tendencias desfavorables para el comercio exterior mexicano empezaron a repercutir en nuestra capacidad para importar, la cual —fundamentalmente en 1958— se vio redu-

cida a proporciones que, aunque no alarmantes, sí constituyen un motivo de preocupación en México. (Dicha proporción bajó de 145.2 en 1956 —1950 = 100— a 111.7 en 1958.)

En los últimos años ha sido patente el crecimiento de las importaciones provenientes de EUA. En 1953, el monto de dichas importaciones ascendió a 671.0 millones de dólares, mientras que en 1957 su valor se elevó a 869.7 millones de dólares. En los últimos años dichas importaciones se han compuesto fundamentalmente de bienes de producción (materias primas y auxiliares y bienes de inversión), correspondiendo a dichos bienes el 80% de la importación total.

“Empero, y de acuerdo con datos preliminares relativos a 1958, las importaciones descendieron, aunque muy ligeramente. Durante una reciente convención de la Asociación Mexicana de Banqueros, se hizo el siguiente comentario: “Cabe señalar que, contra lo que ha venido ocurriendo en años pasados, el valor y volumen de las importaciones no ascendieron, sino que, por el contrario, disminuyeron ligeramente. En nuestra opinión, esto se debió a varios factores, uno de los cuales es necesario mencionar: que este descenso en nuestras importaciones se debió a la contracción de nuestras exportaciones. A este respecto, agradecemos y compartimos los esfuerzos que hace nuestro gobierno para obtener mejores precios internacionales para las materias primas mediante la celebración de convenios adecuados de tipo general. Los países altamente industrializados cuyos productos compramos y que emplean nuestras materias primas en sus industrias deben, por su propio bien, tratar de que se mantenga el equilibrio de los precios entre tales productos. Ya lo dijo a sus propios compatriotas el ex Secretario de Estado, Cordell Hull: “Mientras más compramos a las demás naciones, mayor será su capacidad para comprar nuestros productos”. Pero esto sólo podrá lograrse sobre bases que a todos satisfagan y que impidan fluctuaciones excesivas de los precios”.

Quizá un indicador más preciso de la importancia que tiene EUA para el desarrollo económico de México, lo sea la medición del contenido importación en la inversión total nacional. En 1957, la inversión total llegó a 1,240.7 millones de dólares, mientras que las importaciones de bienes de producción procedentes de EUA alcanzaron la cifra de 540.9 millones de dólares. Esto es, el contenido importación estadounidense en la inversión mexicana fue 43.6%. Esta constituye una de las razones principales por las que nuestras importaciones procedentes de EUA es muy difícil que disminuyan. Quizá los bienes de consumo puedan reflejar descensos, pero los bienes de producción tienen que mantener su tendencia a elevarse porque nuestro desarrollo económico está íntimamente vinculado con estas importaciones y este desarrollo no puede detenerse. De hecho, no depende en forma automática de la capacidad para importar sino de los deseos del pueblo mexicano de progresar y obtener los beneficios de la civilización contemporánea.

En los últimos años México ha incurrido en déficit de consideración en sus transacciones de mercancías y servicios con el exterior, pero lo anterior no ha sido motivo de descenso en nuestras importaciones necesarias para el desarrollo económico. Esto puede afirmarse especialmente en lo que respecta a EUA. En años recientes, hemos tenido déficit con este país que han fluctuado desde Dls. 25 millones en 1954 hasta 345 en 1957. Sin embargo, como ya se apuntó, nuestras compras de mercancías a EUA han venido aumentando continuamente, precisamente por el deseo que se nota en todos los sectores de mi país para que el ritmo de desarrollo económico se acelere hasta donde sea posible.

Por otra parte, no es de olvidarse la importancia del mercado mexicano para los productos norteamericanos. México fue el segundo cliente en importancia de EUA en América Latina y su octavo en el mundo. Recientemente, altos funcionarios del Departamento de Comercio Norteamericano enfatizaron que las proporciones disponibles para muchas mercancías específicas subestiman seriamente la verdadera importancia de los mercados de exportación, puesto que sólo cubren las exportaciones de una industria tal y como salen para la venta de dicha industria. Gran parte de la producción de una industria se exporta hasta que es procesada por otras industrias, o aun cuando no sea materialmente exportada, puede utilizarse por otras industrias en la producción de bienes de exportación. Por lo tanto, los beneficios que el mercado mexicano brinda a la economía norteamericana son mucho mayores de lo que pudiera parecer a primera vista.

Para compensar los déficit obtenidos en cuenta corriente y para complementar el ahorro interno, en los últimos años ha venido a México capital extranjero en cantidades crecientes. México tradicionalmente ha considerado importantes los créditos públicos y privados del exterior. Los ha utilizado para acelerar el desarrollo económico y mejorar el coeficiente de ahorro del país, y lograr así un nivel de capitalización nacional suficiente para asegurarse el mantenimiento de un ritmo elevado de crecimiento económico; pero lo ha hecho dentro de su capacidad de pago y ha cubierto con puntualidad los intereses y amortizaciones de los créditos de fomento respectivos.

En México, las inversiones extranjeras a largo plazo alcanzaron la cifra de Dls. 1,700 millones a fines de 1957. De dicho total, aproximadamente Dls. 1,200 millones correspondieron a inversiones extranjeras directas realizadas en el país. El saldo de Dls. 500 millones consistió en deuda pública externa que representa obligaciones directas del gobierno y sus dependencias u obligaciones garantizadas por dependencias oficiales. La deuda externa correspondió en su mayor parte (78% del total) a créditos obtenidos en años recientes con fines de desarrollo económico; sólo 22% de la deuda externa total consistió del saldo pendiente de viejas deudas cuyo servicio se reanudó en la década 1940-50.

Por mucho, la mayor parte de las inversiones extranjeras directas proviene de EUA, cuyo total ascendió a las cuatro quintas partes del dato global. Las inversiones norteamericanas se han dirigido primordialmente a actividades tales como las manufacturas, minería y fundición, transporte, comunicaciones y servicios públicos, comercio, etcétera.

En virtud de que no ha habido una expresión detallada y completa de la tesis gubernamental en materia de inversiones extranjeras, citaré un discurso recientemente pronunciado por el Secretario de Hacienda de mi país en el cual se trata esta cuestión. El funcionario mexicano expresó las siguientes tendencias y limitaciones de las inversiones extranjeras en México:

- 1) Deben respetar escrupulosamente las leyes e instituciones de México y someterse en casos de conflicto a los tribunales mexicanos.
- 2) Deben contribuir al incremento del ingreso nacional y, sobre todo, al aumento de la producción en campos deficitarios.
- 3) Estimular la diversificación del comercio exterior, procurar el equilibrio de la balanza comercial y de pagos, y el aumento de la capacidad financiera internacional del país.

4) No competir desfavorablemente con empresas mexicanas existentes; no desplazar al capital nacional, ni frustrar su desarrollo futuro.

5) Renunciar a cualquier móvil de naturaleza política y contribuir con todos los medios a su alcance para crear un clima favorable para el desarrollo económico y la industrialización.

6) Introducir y emplear técnicas avanzadas para explotar cada vez más racionalmente los recursos productivos, mejorando así las condiciones de vida de la población trabajadora.

7) Orientarse hacia actividades que impulsen y propicien la integración de un desarrollo industrial que permita reducir la dependencia del país, respecto a la producción y exportación de materias primas y a la importación de manufacturas.

8) Jugar papel complementario en el financiamiento y en el desarrollo económico.

Los préstamos de capital extranjero efectuados con fines de desarrollo económico y avalados por el gobierno mexicano, ascendieron a fines de 1957 a Dls. 400 millones, esto es, una tercera parte del valor total de las inversiones extranjeras directas. La proporción se eleva, naturalmente, si se toman en cuenta los créditos concedidos a las compañías privadas que no están garantizados por el gobierno. Las estadísticas de dos instituciones oficiales, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Export-Import Bank de Washington, indican que México de 1947 a junio 30 de 1958 recibió concesiones crediticias que sumaron cerca de 500 millones de dólares. Las estadísticas del BIRF también indican que los fondos concedidos por esta institución a México representan más del total concedido a cualquiera otra república latinoamericana. Por su parte, el Eximbank informó que México se encuentra entre los cinco principales beneficiarios de sus créditos, con un total de 486 millones de dólares prestados al país desde la fundación del Banco en 1934. En este aspecto, México fue superado por Francia, Brasil, Japón y el Reino Unido.

Mi país ha sido uno de los pocos que han tenido transacciones con la Corporación Financiera Internacional, transacciones que han ayudado a financiar dos importantes empresas en mi país. También hemos recibido créditos extranjeros a plazo medio de fuentes privadas de capital debido principalmente a nuestra proximidad y acceso al mercado de capitales norteamericano, a la ausencia en nuestro país de controles de cambio y a nuestra rápida tasa de crecimiento económico.

Aparte de estos créditos, México también ha tenido capital extranjero disponible para fines de estabilización cambiaria, no sólo como miembro del Fondo Monetario Internacional, sino además a través de un acuerdo especial con la Tesorería norteamericana. Desde 1941, México ha tenido a su disposición créditos de la Tesorería norteamericana para este propósito, originalmente por un total de 40 millones de dólares y actualmente por una cifra que asciende a 75 millones de dólares. El Acuerdo de Estabilización entre los dos países que prevé la concesión de este crédito, se renovó a fines de 1957.

Estas fuertes cantidades de capital extranjero a largo plazo invertido en México son un buen indicio de la renovada confianza en el futuro del país que prevalece, tanto entre los inversionistas privados extranjeros como en las fuentes oficiales de capital extranjero. Sin embargo, respecto a las inversiones indirectas cabe apuntar un problema: cómo pagar. Ya se ha indicado que los créditos que obtiene México se de-

dican a incrementar la capacidad productiva del país, lo cual propicia una mayor producción interna. Es obvio que para pagar nuestras deudas parte de esa producción incrementada tiene que canalizarse a los mercados externos, para así poder adquirir fondos con qué pagar nuestras deudas. Y no sólo eso, sino que un país en proceso de desarrollo como México tiene a la larga que obtener superávit en cuenta corriente para poder así pagar con regularidad el servicio del capital extranjero y, eventualmente, mantener su deuda externa a niveles normales. Esto es, el problema del mercado externo cobra una gran relevancia, y para México dicho problema se reduce fundamentalmente al mercado norteamericano. Es absolutamente necesario que vendamos mayores cantidades de bienes a los Estados Unidos para poder saldar nuestra deuda externa.

Tres son las ideas que se han esbozado para salvar esa gran dificultad de cómo pagar: 1) que Estados Unidos reduzca sus aranceles a la importación; 2) que la producción de México se ajuste en el sentido de complementariedad con la producción norteamericana; y 3) fomentar en Estados Unidos una prosperidad sostenida, pues si se logra, el poder adquisitivo del pueblo norteamericano será suficiente a fin de absorber una cantidad de mercancías que baste para que México pueda saldar sus obligaciones. Es mi opinión que estas tres ideas se complementan recíprocamente y que, si tanto los Estados Unidos como México, toman las medidas adecuadas al respecto, se podrá generar una situación en la que nuestras economías serán plenamente complementarias. Lo anterior reportaría grandes beneficios mutuos, no sólo en el campo comercial y financiero, sino también en el de la cooperación internacional que tan necesario está resultando para asegurar una forma debida de libertad y democracia.

Antes de terminar, me gustaría tratar brevemente el problema de la estabilidad cambiaria del peso mexicano. En mis recientes viajes a los Estados Unidos he notado un cierto escepticismo entre los hombres de negocios norteamericanos respecto a la estabilidad de nuestra moneda. Sin embargo, me encuentro confiado y puedo asegurar que no debería pensarse en serio de peligro alguno de una nueva devaluación del peso mexicano. Recientemente, el Secretario de Hacienda de México informó al país que además de la reserva de 356 millones de dólares que tiene el Banco de México en oro y divisas fuertes, y los 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización con la Tesorería de los Estados Unidos, se obtuvo del Eximbank de Washington un crédito a largo plazo de 100 millones de dólares para satisfacer necesidades de importación de bienes de capital, disponiéndose también de una línea de crédito concedida por el Fondo Monetario Internacional por 90 millones de dólares para ser usada en cualquier momento. La suma de estos recursos permitirá a las autoridades monetarias contar con la muy importante suma, nunca antes disponible, de 621 millones de dólares de apoyo a la posición de nuestra balanza de pagos y nuestro peso.

El funcionario mexicano hizo resaltar la decisión inquebrantable de las autoridades monetarias mexicanas de mantener con absoluta firmeza la estabilidad cambiaria y la libre convertibilidad del peso mexicano. Asimismo, se indicó que las autoridades continuarían adoptando todas las medidas necesarias para alcanzar y mantener el equilibrio del presupuesto fiscal, mediante una mejora efectiva en los ingresos del gobierno federal, y para nivelar y ajustar los ingresos ordinarios con los gastos en todas las empresas del sector público. Es decir, la decisión del sector privado y del público en mi país es en el sentido de mantener la estabilidad cambiaria. México ha entrado en una nueva fase de prosperidad basada en la estabilidad de su moneda. Esta convicción aumenta grandemente nuestra confianza en el futuro.